

**El poder de la humanidad**  
Consejo de Delegados del Movimiento Internacional  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



**CONSEJO DE DELEGADOS**  
**DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA**  
**Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

**Consolidación de la acción humanitaria preventiva en el**  
**Movimiento: el sendero futuro**

**Elementos preliminares de la resolución**

**Documento elaborado por**  
**la Cruz Roja Alemana**  
**en consulta con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la**  
**Media Luna Roja, el Centro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna**  
**Roja sobre cambio climático, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las Sociedades**  
**Nacionales**

Ginebra, marzo de 2021

## Antecedentes

Mediante los elementos preliminares propuestos para la elaboración del proyecto de resolución sobre la consolidación de la acción humanitaria preventiva en el Movimiento: el sendero futuro, se esboza el eventual contenido de la resolución, mas no se plantea el texto definitivo de esta.

Luego de cada apartado figuran las razones por las cuales se considera útil incluir el respectivo párrafo en la resolución.

Este documento de consulta se remite a los miembros del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) para recabar observaciones y aportes preliminares, y para tener una idea inicial sobre la eventual aceptación y el consenso que concitaría el contenido planteado.

En la formulación de los comentarios y observaciones, agradeceremos consideren si:

- están de acuerdo con los elementos propuestos para el preámbulo y para los apartados dispositivos de la resolución;
- falta, o se debería incluir, algún elemento en la resolución.

En esta fase de la consulta, no se prevé recibir comentarios detallados sobre la redacción del texto de los elementos propuestos para la resolución. Ello será posible de manera específica y concreta cuando se remita el anteproyecto de resolución en una fase ulterior.

## Introducción

En la edición 2020 del Informe mundial sobre desastres 2020, se destaca que durante el último decenio, más de mil setecientos millones (1 700 000 000) de personas en el mundo se vieron afectadas –resultaron heridas, perdieron sus viviendas, o sus medios de vida– por desastres relacionados con fenómenos meteorológicos y climáticos. Si bien estas amenazas existen en todos los lugares del mundo, los países en desarrollo, especialmente aquellos que atraviesan situaciones de conflicto armado o contextos de fragilidad, son los más vulnerables. Gracias al avance en la ciencia, la teleobservación y el procesamiento de datos, es posible pronosticar con creciente precisión los fenómenos extremos. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja han decidido aprovechar sus numerosos años de experiencia en la reducción del riesgo de desastres y en actividades de alerta y acción tempranas, y recurrir a estos adelantos para intensificar la acción preventiva, por ejemplo, mediante la financiación proyectiva, un enfoque utilizado en la acción humanitaria preventiva que consiste en la asignación automática de fondos cuando los pronósticos alcanzan umbrales críticos, a fin de posibilitar la ejecución tempranas de medidas previamente convenidas antes de que se presente una crisis.

Los enfoques preventivos han cobrado gran impulso en los últimos años. Además de la labor pionera de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y del Programa Mundial de Alimentos en el ámbito de la financiación proyectiva, otras organizaciones humanitarias, como Start Network, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, también financian y desarrollan enfoques similares. Todos estos agentes convienen en que los siguientes parámetros podrían servir para definir la acción preventiva como una acción que: 1) tiene lugar con anticipación a las repercusiones de una amenaza, 2) está destinada a prevenir o mitigar estas repercusiones, y 3) se fundamenta en un pronóstico y/o en un análisis colaborativo de un fenómeno futuro. Más de sesenta (60) países aplican actualmente enfoques preventivos. Además, los gobiernos muestran mayor interés en las acciones preventivas, como queda de relieve, por ejemplo, en diferentes resoluciones de la

Organización de las Naciones Unidas, en la Alianza para la Acción Temprana Informada sobre el Riesgo establecida en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Clima, en 2019, y en la creciente cantidad de oportunidades de recurso a la financiación para el clima a fin de posibilitar acciones anticipadas. Estas iniciativas complementan la labor más amplia de los sectores de desarrollo y del clima con miras a la consolidación de la financiación de la prevención del riesgo de desastres en los sistemas gubernamentales.

A pesar de esta alentadora evolución, es necesario un mayor esfuerzo para apuntalar sólidamente la acción humanitaria preventiva en el sistema humanitario como una solución transformadora ante riesgos cada vez mayores. Sobre la base del éxito logrado en las actividades experimentales efectuadas durante los últimos años, el objetivo reside ahora en ampliar la escala de la acción preventiva e incorporarla como supone un enfoque transversal en los distintos marcos y procesos relativos a la gestión del riesgo de desastres. Ello supone la asignación de más fondos para la expansión de la acción preventiva de manera que una mayor cantidad de personas pueda recibir ayuda antes de una crisis. Significa también ampliar la cobertura geográfica y los tipos de crisis que pueden ser anticipadas, así como la posibilidad y la capacidad del sistema de responder de forma colectiva y coordinada, especialmente en los países afectados por conflictos o situaciones de inestabilidad.

La reunión del Consejo de Delegados prevista en 2021 ofrece al Movimiento en conjunto una oportuna ocasión para que exprese su determinación con respecto a la intensificación de la acción preventiva y la consolidación de sus capacidades, así como de su labor de sensibilización y su competencia en este ámbito, con el fin de prestar mejor asistencia a las poblaciones vulnerables para que se protejan y protejan sus medios de vida ante fenómenos extremos, mientras al mismo tiempo preserva y afianza su función de adalid en este ámbito. La resolución propuesta está encaminada a intensificar el empeño en el fortalecimiento de capacidades, la expansión del enfoque y de su aplicación para vencer los obstáculos existentes, y que pudieran surgir, para la ampliación de la escala de la acción preventiva al ritmo necesario.

La resolución propuesta podría aportar una valiosa y adecuada contribución para las decisiones del Consejo de Delegados sobre el “funcionamiento” del Movimiento. Como se destaca en la nota conceptual de la reunión del Consejo de Delegados, la agilidad es necesaria para garantizar una incidencia eficaz de la labor y satisfacer las necesidades de las personas más vulnerables. Mediante la adaptación de sus procedimientos y operaciones con el propósito de anticipar y mitigar los riesgos de fenómenos extremos, el Movimiento podrá contribuir en gran medida a la reducción del sufrimiento y de las pérdidas que afectan a las poblaciones vulnerables.

### **Párrafos del preámbulo (PP)**

***PP1. En un párrafo preambular se podría manifestar profunda preocupación por las repercusiones que conllevan los fenómenos meteorológicos extremos para las poblaciones vulnerables. Se podría manifestar también que, en ausencia de medidas, el cambio climático intensificará esas consecuencias.***

**Fundamento.** El porcentaje de desastres desencadenados por amenazas naturales atribuibles a fenómenos meteorológicos y climáticos extremos aumentó hasta el ochenta y tres por ciento (83%) en el decenio de 2010, según datos de la edición 2020 del Informe mundial sobre desastres publicado por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional). El calentamiento mundial redundará en un sistema climático cada vez más inestable, caracterizado por fenómenos extremos cada vez más frecuentes e incluso sin precedentes, por ejemplo, una mayor cantidad de tormentas de categorías 4 y 5, un número más elevado de olas de calor que batan récords de

temperatura y lluvias más intensas. Las comunidades más vulnerables del mundo disponen de capacidades y apoyo limitados para hacer frente a los fenómenos extremos. Según el Informe mundial sobre desastres arriba mencionado, ninguno de los veinte (20) países más vulnerables figuraban entre los veinte (20) países que recibían más fondos per cápita para medidas de adaptación al cambio climático.

**PP2. En un párrafo preambular se podría destacar que los fenómenos meteorológicos extremos ocurridos durante la pandemia de COVID-19 dejaron patentes las repercusiones que conllevan las amenazas concomitantes para las poblaciones vulnerables.**

**Fundamento.** A medida que aumentan la frecuencia y la intensidad de los desastres, cabe prever que cada vez será más corto el tiempo para la recuperación entre unos y otros y, además, muchos desastres ocurrirán de manera simultánea, en lo que suele describirse como crisis concomitantes. Por ejemplo, cuando el mundo se adaptaba a la pandemia de COVID-19, no remitió el peligro de los fenómenos meteorológicos extremos. En septiembre de 2020, las inundaciones, las sequías o las tormentas habían afectado, al mismo tiempo que la COVID-19, a no menos de cincuenta y un millones seiscientos mil (51 600 000) personas en el mundo. Las amenazas concomitantes pueden amplificar mutuamente sus efectos de maneras sin precedentes para los gobiernos, la sociedad civil y el sector humanitario.

**PP3: En un párrafo preambular se podría poner de relieve que la vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos es mayor en las situaciones de conflicto armado y en los contextos frágiles.**

**Fundamento.** Los fenómenos extremos afectan sobre todo a las personas que viven situaciones de conflicto armado o en contextos frágiles. Según un estudio publicado por el Overseas Development Institute, el cincuenta y ocho por ciento (58%) de las muertes causadas por catástrofes naturales ocurren en los treinta (30) países más frágiles del mundo, y, a menudo, ya sea no se da a conocer la cantidad de personas afectadas o se lo hace con cifras inferiores a la realidad. Como destaca la iniciativa sobre adaptación mundial de la Universidad de Notre Dame, ocho (8) de los diez (10) países más vulnerables y menos preparados para adaptarse al cambio climático están sumidos en un conflicto. No obstante, son precisamente esos los países que reciben menos financiación en relación con el clima, debido a las dificultades para la financiación y la ejecución de programas a largo plazo en ese tipo de contextos. A menudo, quienes viven esos contextos no reciben alertas tempranas y mucho menos se benefician de una acción temprana. Por consiguiente, las acciones humanitarias para prevenir las repercusiones del clima en esos contextos constituyen un apoyo vital para las personas más vulnerables, pero deben estar adaptadas a la compleja interacción entre fragilidad o conflicto y amenazas climáticas.

**PP4. En un párrafo preambular se podría reconocer que se dispone casi siempre de pronósticos sobre fenómenos meteorológicos extremos antes de que estos ocurran y que, a lo largo de los años, ha mejorado significativamente la calidad de esa información y los análisis de los riesgos de eventuales repercusiones, de manera que se posibilita la intervención de los agentes humanitarios, como el Movimiento, antes de que ocurran fenómenos meteorológicos extremos.**

**Fundamento.** Con el avance de la ciencia, la teleobservación y el procesamiento de datos, es posible prever con mayor exactitud los fenómenos extremos —a menudo con días, semanas y a veces meses de antelación.

**PP5. En un párrafo preambular se podría reconocer la utilidad de la acción preventiva tanto en la reducción del riesgo de desastres, de los sufrimientos y de las pérdidas que**

**estos causan como en la limitación de las repercusiones derivadas de los fenómenos meteorológicos extremos para las personas, reconociéndose la responsabilidad de acción por parte del Movimiento.**

**Fundamento.** Muchísimas pruebas demuestran que la alerta y la acción tempranas salvan vidas y medios de vida. El Banco Mundial estima que una mayor capacidad para la alerta y la acción tempranas en todos los países en desarrollo permitiría salvar las vidas de veintitrés mil (23 000) personas en promedio cada año, y reducir en trescientos (300) a dos mil (2 000) millones de dólares estadounidenses el costo de las pérdidas materiales debidas a catástrofes naturales. Por ejemplo, como resultado de los esfuerzos de acción temprana desplegados en Perú, en 2015-2016 veinte (20) personas fallecieron debido al fenómeno de El Niño, mientras que, en 1982-1983 y 1997-1998, este causó nueve mil trescientas (9 300) muertes. Ante diversas evaluaciones posteriores a desastres, algunos expertos han llegado a la conclusión de que la acción temprana puede reducir la carga financiera de una intervención de emergencia y tornarla más eficaz, incluso si se adoptan estas medidas anticipadas sin que después ocurra un fenómeno extremo. Las evaluaciones realizadas por el Programa Mundial de Alimentos en Nepal, apuntan a una reducción de costos a razón de treinta y cuatro (34) dólares estadounidenses por cada dólar invertido en financiación proyectiva basada en pronósticos, así como a una disminución de las necesidades de recuperación a largo plazo.

Gracias los voluntarios y su constante presencia, el Movimiento goza de óptimas condiciones para la acción temprana ante la proximidad de una amenaza. Ello conlleva una responsabilidad que se debería asumir mediante el desarrollo más sistemático de la capacidad para intervenir tan pronto como se determine un riesgo.

**PP6. En un párrafo preambular se podrían reconocer y subrayar el trabajo que realiza el Movimiento en la reducción del riesgo de desastres y los instrumentos existentes. Se podría destacar en este párrafo el avance en relación con la financiación proyectiva y en la acción humanitaria anticipada.**

**Fundamento.** Sobre la base de decenios de experiencia en la reducción del riesgo de desastres, así como en la alerta y la acción tempranas, el Movimiento ha aprovechado el avance en los pronósticos, para elaborar un enfoque de financiación proyectiva utilizado en la acción humanitaria preventiva que consiste en la asignación automática de fondos cuando los pronósticos alcanzan umbrales críticos, a fin de posibilitar la ejecución tempranas de medidas previamente convenidas antes de que se presente una crisis. Las Sociedades Nacionales de veintinueve (29) países aplican actualmente este enfoque, y han hecho frente a diferentes amenazas, como olas de calor, olas de frío, tormentas, inundaciones y flujos de lodo volcánico. En 2018, la Federación Internacional estableció el segmento del Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre destinado a medidas basadas en pronósticos, un mecanismo de financiación que proporciona fondos a las Sociedades Nacionales cuando éstas disponen de un plan de acción temprana.

**PP7. En un párrafo preambular se podría destacar que se han obtenido buenos resultados en la aplicación de algunos enfoques, pero que es necesario ampliarlos, y mencionar los desafíos existentes en relación con los recursos, las capacidades, los obstáculos institucionales y las dinámicas políticas.**

**Fundamento.** Existe creciente evidencia de que la acción preventiva salva vidas y medios de vida y puede agilizar la asistencia humanitaria, tornarla más eficaz en función del costo y más digna. Sin embargo, es necesario ampliar la escala de la acción preventiva tanto en lo que se refiere a las personas y las regiones beneficiarias como a las amenazas abarcadas y la financiación disponible, de modo que sea posible reducir también de manera significativa el sufrimiento y las pérdidas ocasionados. Para ello, será necesario abordar problemas

específicos en el trabajo de las organizaciones y los ministerios gubernamentales, invertir en la adquisición de las capacidades necesarias a niveles local y nacional, y brindar apoyo a las instancias directivas de los donantes que no desean limitarse a los mecanismos de intervención humanitaria tradicionales.

***PP8. En un párrafo preambular se podría recordar y reafirmar la determinación de los componentes del Movimiento de proteger mejor a las poblaciones vulnerables ante los efectos de los fenómenos extremos, mediante la inversión a mayor escala en acciones preventivas y el establecimiento de un centro de anticipación (Anticipation Hub).***

**Fundamento.** En la resolución 7 aprobada por la XXXIII Conferencia Internacional (33IC/19/R7) sobre “Normas jurídicas y políticas aplicables en casos de desastre en las que no se deje a nadie rezagado”, se alienta a los Estados a que consideren, según corresponda, enfoques innovadores para la gestión del riesgo de desastres, tales como el recurso a la financiación proyectiva, incluidos los umbrales de activación de ese mecanismo en función de pronósticos, para el desembolso temprano y oportuno de los fondos destinados a la intervención y rápida mitigación de los efectos de los desastres. En el documento titulado “Aspiraciones en relación con la respuesta a la crisis climática”, se determina que la planificación y la financiación de la acción temprana son medios para intensificar las iniciativas de reducción del riesgo de desastres, que incorporan consideraciones relativas al clima. En la Estrategia 2030 de la Federación Internacional se exhorta al uso de la tecnología y la innovación, para anticipar ~~y gestionar~~ los riesgos y los desastres, aportar financiación proyectiva y tomar acción temprana de manera proactiva. El centro de anticipación, (Anticipation Hub), inaugurado en diciembre de 2020, cuenta con más de sesenta (60) asociados, entre otros, organizaciones humanitarias, gobiernos e instituciones de investigación. Bajo los auspicios de la Cruz Roja Alemana, la Federación Internacional y el Centro de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre cambio climático, el centro promueve el intercambio de conocimientos e información sobre experiencias entre especialistas de la acción preventiva, y facilita el aprendizaje, las gestiones y la sensibilización conjuntas para incrementar la acción preventiva.

***PP9. En un párrafo preambular se podría reconocer la función rectora y la influencia del Movimiento en el impulso de la acción humanitaria preventiva a nivel internacional, por ejemplo, en el establecimiento de la Alianza para la Acción Temprana Informada sobre el Riesgo durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el clima celebrada en 2019, y la influencia ejercida con miras a la inclusión de la acción preventiva en varias resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas.***

**Fundamento.** Han contribuido en este ámbito muchos otros agentes, como los gobiernos, la Organización Meteorológica Mundial, el Banco Mundial, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana. Hace poco, el Banco Mundial introdujo un marco de financiación para respaldar la intervención temprana como complemento del Mecanismo de Respuesta a las Crisis. Se trata de un fondo de crisis de quinientos (500) millones de dólares estadounidenses [cuatrocientos noventa (490) millones de francos suizos] que incluye la planificación previa como requisito para prestar apoyo a acciones preventivas relacionadas con las crisis ocasionadas por la inseguridad alimentaria y las pandemias. La finalidad de Alianza para la Acción Temprana Informada sobre el Riesgo, cuya puesta en marcha fue señalada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2019, es proteger a mil millones (1 000 000 000) de personas en los países en desarrollo contra los fenómenos extremos. La Federación Internacional en Ginebra acoge la secretaría de esta asociación.

## **Párrafos dispositivos (OP)**

**OP1: En un párrafo dispositivo se podría exhortar al Movimiento a que incremente su participación en la acción preventiva, en especial, para ampliar el alcance geográfico de esta, ya sea mediante el establecimiento de sistemas, capacidades y asociaciones para la ejecución de actividades de acción preventiva en los distintos países, o mediante el apoyo a las Sociedades Nacionales en contextos de alto riesgo para que lo hagan.**

**Fundamento.** Es esencial que un mayor número de Sociedades Nacionales participen en la acción preventiva a fin de fortalecerla y garantizar que se abarque a la población en los contextos de más alto riesgo. Un aumento de las iniciativas operativas en relación con la acción preventiva contribuirá, asimismo, a demostrar la utilidad del concepto y favorecerá el consiguiente cambio en favor de la acción preventiva dentro del sistema humanitario.

**OP2. En un párrafo dispositivo se podría solicitar al Movimiento que adopte medidas más firmes para abordar en su labor de acción preventiva los riesgos de evolución más lenta y menos visibles, como las olas de calor y las sequías.**

**Fundamento:** Para ampliar la acción preventiva será necesario emprender un esfuerzo conjunto a fin de examinar los enfoques preventivos y ampliarlos de manera que abarquen amenazas naturales de orden climático y meteorológico, que aún no hayan sido suficientemente abordados mediante la acción preventiva, como las olas de calor y las sequías, cuyas repercusiones son a menudo menos visibles.

**OP3. Un párrafo dispositivo podría contener la promesa del Movimiento de concentrar más su trabajo de acción preventiva en los riesgos concomitantes, de manera que las Sociedades Nacionales puedan proteger a las poblaciones vulnerables cuando ocurran múltiples amenazas simultáneas o cuando esas poblaciones sufren las repercusiones en cascada de estas amenazas.**

**Fundamento.** Las amenazas concomitantes pueden amplificar mutuamente sus efectos de maneras sin precedentes para los gobiernos, la sociedad civil y el sector humanitario. Esas amenazas incluyen tanto las relacionadas con el clima y la meteorología como otras crisis, por ejemplo, las pandemias y las epidemias, los terremotos, los conflictos armados y las crisis financieras. Puesto que el Movimiento ejecuta actividades en numerosos entornos sujetos a múltiples riesgos, donde convergen desastres de evolución lenta y rápida, repercusiones del cambio climático, situaciones de fragilidad, problemas políticos y económicas, además de otras causas de desplazamiento, es necesario evaluar y prever con más atención los riesgos concomitantes.

**OP4. En un párrafo dispositivo se podría incluir la determinación del Movimiento de buscar otras oportunidades para anticipar epidemias, situaciones de inseguridad alimentaria y desplazamientos y adoptar medidas antes de que estas se planteen.**

**Fundamento.** Los enfoques preventivos deberían reflejar la complejidad de los riesgos que enfrentan las comunidades para así reducir la vulnerabilidad, salvar vidas, disminuir las pérdidas y los sufrimientos humanos, y reducir la necesidad de intervenciones motivadas por desastres y otras crisis. Entre esos riesgos figuran los inducidos por fenómenos meteorológicos extremos en torno a los cuales giran muchos programas de financiación proyectiva elaborados hasta la fecha, así como los factores que impulsan la inseguridad alimentaria y los desplazamientos. Son igualmente necesarios enfoques preventivos en relación con los brotes de enfermedades y las epidemias, conforme ha quedado patente con la pandemia de COVID-19.

**OP5: En un párrafo dispositivo se podría alentar la creación o la adaptación de mecanismos de financiación a nivel nacional e internacional para posibilitar la financiación proyectiva en relación con amenazas y situaciones que no pueden ser incluidas en mecanismos existentes, sobre la base de una serie de principios comunes que apuntalen las gestiones necesarias para hacer frente a las repercusiones que esas amenazas y situaciones tienen en las personas más vulnerables.**

**Fundamento.** Aunque se ha establecido con éxito un mecanismo de financiación que posibilita la acción temprana de las Sociedades Nacionales antes de que se produzcan fenómenos meteorológicos extremos mediante el segmento del Fondo de Reserva para el Socorro en Casos de Desastre destinado a medidas basadas en pronósticos de la Federación Internacional, es necesario emprender otras gestiones y recibir más apoyo político a nivel nacional, regional e internacional para adaptar los mecanismos de financiación proyectiva existentes y para crear otros que hagan posible la acción preventiva en situaciones que hasta la fecha no hayan sido cubiertas por algún mecanismo, incluso emergencias sanitarias. Es fundamental facilitar el acceso a otros mecanismos de financiación e incitar a los gobiernos a que asignen fondos a la acción preventiva para propiciar un medio sostenible de hacer beneficiar a más personas de esa acción. La adaptación y/o el desarrollo de nuevos instrumentos han de tener como elemento central al ser humano para que la financiación se destine y se haga llegar a las personas más vulnerables de la manera más eficaz posible; esos nuevos instrumentos deberán basarse en datos sólidos adecuados al propósito de las operaciones humanitarias y en una planificación localizada orientada a cubrir los riesgos, serán transparentes, participativos e incluirán la rendición de cuentas ante las comunidades que se pretende ayudar, y una coordinación con los mecanismos existentes; además, los fondos desembolsados se basarán en la capacidad de puesta en práctica de la acción.

**OP6: En un párrafo dispositivo se podría pedir a las Sociedades Nacionales que integren plenamente la acción preventiva en los respectivos procesos de gestión de riesgos de desastres, y exhortar al Movimiento a que apoye esta medida mediante el aumento de la inversión en la capacidad de las Sociedades Nacionales para emprender acciones preventivas, especialmente ofreciéndoles respaldo en el desarrollo de umbrales de activación, la recopilación y el análisis de datos, la determinación de las mejores acciones tempranas posibles, el establecimiento de procedimientos y la formación de unidades para la puesta en práctica de la acción temprana, especialmente en los entornos urbanos.**

**Fundamento.** la capacidad de las Sociedades Nacionales es un elemento central del éxito de la acción preventiva puesto que son ellas las que elaboran las acciones tempranas y los sistemas para la puesta en práctica de esas acciones, trabajan con los servicios hidrometeorológicos en la búsqueda de posibles umbrales de activación, y hacen participar a las comunidades en la planificación y la puesta en práctica. Sin embargo, las Sociedades Nacionales pueden necesitar en muchos casos recursos y apoyo técnico para realizar su trabajo en esos ámbitos. En cuanto a la financiación proyectiva, el objetivo de las Sociedades Nacionales de los países de alto riesgo ha de ser disponer de un protocolo de acción temprana para cada amenaza y para cada país, a fin de que la Sociedad Nacional pueda actuar en cualquier lugar del país donde un pronóstico indique la existencia de graves repercusiones humanitarias. El propósito de las Sociedades Nacionales debe ser integrar plenamente la acción preventiva y la financiación proyectiva en los procesos de gestión del riesgo desastres, para que la acción preventiva y la financiación proyectiva se conviertan en parte de la rutina y no se limiten a ser enfoques basados en un proyecto.



**OP7: En un párrafo operativo se podría pedir a las Sociedades Nacionales y al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que consoliden la acción humanitaria preventiva en los entornos de conflicto, incluso mediante un mejor uso de la alerta temprana en lo que atañe a las repercusiones de fenómenos climático y meteorológicos, de manera que se contribuya, así, fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades afectadas por conflictos ante crisis concomitantes y de múltiples dimensiones.**

**Fundamento.** Los conflictos prolongados y la violencia crónica limitan considerablemente la capacidad de hacer frente a los riesgos climáticos, y las personas afectadas por esas situaciones sufren de forma desproporcionada las repercusiones de los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos. En esos entornos, la alerta y la acción tempranas suelen ser deficientes. La mejora de los sistemas de alerta temprana y la garantía de su uso, la puesta en práctica sin demora de las acciones preventivas y el acceso a la financiación proyectiva pueden contribuir considerablemente a garantizar efectos humanitarios sostenibles mediante la mitigación de los riesgos y las pérdidas, así como mediante el fortalecimiento de la resiliencia.

**OP8: En un párrafo operativo se podría solicitar a las Sociedades Nacionales y a la Federación Internacional que exhorten a los gobiernos a que integren la acción preventiva en sus políticas y estructuras de gestión de riesgos de desastres y de adaptación al cambio climático, y a que incrementen las inversiones en sistemas de alerta temprana, de conformidad con los compromisos adquiridos en el contexto del Marco de Sendai.**

**Fundamento.** Los gobiernos nacionales desempeñan una función esencial en el fomento de enfoques preventivos en sus países, en cooperación con las Sociedades Nacionales. La integración de la acción preventiva en los marcos estatales de gestión del riesgo de desastres, los planes nacionales de adaptación, y las políticas y marcos de financiación pertinentes podrían dar cabida a las gestiones concertadas y a la superación de la compartimentación sectorial, siempre que esa integración se base en umbrales armonizados para la liberación de los fondos de reserva y en planes de acción (conjuntos) coordinados. Las Sociedades Nacionales pueden desempeñar una función importante en el apoyo a la planificación elaborada por los gobiernos y la reunión de los asociados de interés, porque aportan su experiencia en la puesta en práctica de acciones preventivas, en la transmisión de datos e información y en la planificación de acciones tempranas.

**OP9. En un párrafo operativo se podría invitar al Movimiento a que utilice el centro de anticipación como una plataforma central y a que contribuya al trabajo de ese centro.**

**Fundamento.** Para ampliar la acción preventiva, es necesario dar a conocer y compartir los conocimientos, resultados de investigaciones, innovaciones y mejores prácticas existentes en el sistema humanitario, así como aunar la ciencia, la política y la práctica. Ese es el objetivo del centro de anticipación, establecido en diciembre de 2020.

**OP10. En un párrafo operativo se podría solicitar un informe de situación destinado a la reunión del Consejo de Delegados que se celebrará en 2023, y considerar la inclusión del tema de la acción humanitaria preventiva en el orden del día de la XXXIV Conferencia Internacional.**

**Fundamento.** Habida cuenta de que cada vez más Estados se interesan en este tema y de la gran importancia que este tiene desde el punto de vista operativo para todos los componentes del Movimiento, se recomienda examinar este tema con los Estados en la próxima Conferencia Internacional.